



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO	:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	:	FÉLIX RODRÍGUEZ y GLADIS ROPERO SAÉNZ
DEMANDADO	:	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS) Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA	:	MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A.
RADICADO	:	50001 3333 008 2020 00193 00

Revisada la agenda del Despacho se hace necesario reprogramar la audiencia inicial dentro del presente asunto para el día **20 de marzo de 2024**, a las **3:00 P.M.** la cual se realizará de forma virtual a través de la plataforma virtual Lifesize, para lo cual se publicará el link por parte de secretaría con antelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma electrónica)

ANGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza

Firmado Por:
Angela Maria Trujillo Diazgranados
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
8
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ef8e4feccd680325a929270a9aac4e531840f10c77c93a0a1373a8cd80eefe6
Documento generado en 07/03/2024 10:50:55 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>